



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Se desarrolló a través de la herramienta virtual Meet	Miércoles 8 de septiembre de 2021	8:00 a.m.	10:32 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	X		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz		X	
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes	Karina Lastre Meza	X		
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia		X	
Secretaria General (encargada)	Ana Patricia Pineda Vergara	X		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Korllvary Rhanddy Charles Parra Jiménez	Decano Facultad de Educación y Ciencias
Beatriz Cárdenas Cárdenas	Docente Centro de Lenguas Extranjera
Claudia Marcela Arrubla Hoyos	Jefe del departamento de Lenguas
Ximena Buendía Arias	Docente adscrita al departamento de Lenguas
Eduar Carvajal Taborda	Jefe del departamento de Física
Omar Javier Suárez Támara	Docente adscrito al departamento de Física
Ronald Barrios Garizao	Jefe del departamento de Matemáticas
José Eduardo Sanabria	Docente adscrito al departamento de Matemáticas

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2021.
3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, para programas de posgrados, segundo período de 2021.
4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico, de los Cursos Externos – Período 02-2021.
5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se establecen criterios para el proceso de homologación de los niveles de inglés en los programas de pregrado de la Universidad de Sucre".
6. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de la propuesta de creación de la asignatura electiva: Lengua Palenquera 1, que será ofrecido por el departamento de Lenguas.
7. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de la propuesta de creación de la asignatura electiva disciplinar: Introducción al Magnetismo, que será ofrecida por el departamento de Física.
8. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de la propuesta de creación de la asignatura electiva: Tópicos en Topología General, que será ofrecida por el departamento de Matemáticas.
9. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de distinción por tesis laureada y tesis meritoria a unos trabajos de grado.
10. Estudio y aval al proyecto de Acuerdo: Por medio del cual se modifica el Artículo 3o. del Acuerdo 14 de 2018, por medio del cual se crea el Comité Curricular Institucional".
11. Correspondencia.
12. Proposiciones y varios.

DESARROLLO**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Presidente le solicitó a la Secretaria (e) verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, sin modificación alguna.



MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI _X_ NO __
NUEVO ORDEN DEL DÍA

2. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, primer período de 2021.

- Facultad de Educación y Ciencias.
- Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Ocasionales de Tiempo Completo**: Roberto Sierra Quiroz, Pantaleón de Jesús Narváez Arrieta, Gustavo Adolfo Pulgar Granados y Ludys Arebalo Franco, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Departamento de Contaduría Pública.

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Contaduría Pública, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Aris Harvey Ramírez Junieles y Edgardo Yesid Álvarez Díaz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, para programas de posgrados, segundo período de 2021.

- Facultad de Educación y Ciencias.
- Maestría en Biología.

Se presentó novedad a las cargas académicas del programa de Maestría en Biología, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió no aprobar la carga académica recomendada a la mencionada docente, al considerar que debe conservarse la carga asignada por el departamento de Biología y Química, sin ninguna modificación, hasta finalizar su período de prueba, para que la evaluación del mismo no se vea afectado y se pueda apreciar de forma objetiva su desempeño.

- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Maestría en Administración de Empresas.

Se presentó propuesta de cargas académicas al programa de Maestría en Administración de Empresas, período 01-2021. Se adjunta documento. **(Anexo 6)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Fracia Helena Prieto, Linda Rodríguez Ávila, Jorge Ducuara Parales, Katia Caldera Prado, Yaneth Romero Álvarez, Ana Arrieta, Aminta De La Hoz, Jhon Pablo Martínez Benítez, Aylin Pertuz, Álvaro Santamaría Escobar, Jhon Arturo Buelvas Parra, Alma Isabel Sierra Vega, Wilson Cadrazco Parra, William Niebles Núñez, Néstor José Bravo Chadid, León Julio Arango Buelvas y Oscar García Vargas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 7)**.

4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico, de los Cursos Externos – Período 02-2021.

Se leyó oficio CFEC-159 de fecha 1 de septiembre de 2021, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión de la fecha ya mencionada, decidió avalar el Calendario Académico, de los Cursos Externos – Período 02-2021, como se relaciona a continuación:

- Estudiantes nuevos: Cursos Kids, Teens, Grown Ups (sábados).

ÍTEM	CONCEPTO	FECHA
1	Proceso de pre-inscripción	Del 10 al 16 de septiembre de 2021
2	Proceso de matrícula	Del 17 al 24 de septiembre de 2021
3	Iniciación de clases	25 de septiembre de 2021
4	Receso vacaciones Colectivas	Del 18 de diciembre de 2021 al 10 de enero de 2022
5	REINICIO DE CLASES	15 de enero de 2022
6	Finalización de clases	26 de febrero de 2022
7	Entrega de informes y clausura	5 de marzo de 2022



- **Estudiantes nuevos y antiguos: Curso Grown Ups Intensivo (horario semanal).**

ÍTEM	CONCEPTO	FECHA
1	Proceso de pre-inscripción	Del 10 al 16 de septiembre de 2021
2	Proceso de matrícula	Del 17 al 24 de septiembre de 2021
3	Iniciación de clases	27 de septiembre de 2021
4	Receso vacaciones Colectivas	Del 20 de diciembre de 2021 al 10 de enero de 2022
5	REINICIO DE CLASES	11 de enero de 2022
6	Finalización de clases	11 de febrero de 2022
7	Entrega de informes y clausura	18 de febrero de 2022

- **Estudiantes antiguos: Cursos Kids, Teens, Grown Ups (sábados).**

ÍTEM	CONCEPTO	FECHA
1	Proceso de preinscripción	Del 10 al 16 de septiembre de 2021
2	Proceso de matrícula	Del 17 al 24 de septiembre de 2021
3	Iniciación de clases	25 de septiembre de 2021
4	Receso vacaciones Colectivas	Del 18 de diciembre de 2021 al 10 de enero de 2022
5	REINICIO DE CLASES	15 de enero de 2022
6	Finalización de clases	26 de febrero de 2022
7	Entrega de informes y clausura	5 de marzo de 2022

El calendario propuesto está supeditado a cambios según sean las indicaciones que debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la Pandemia COVID-19 estén emitidos por los entes y autoridades pertinentes.

El Consejo Académico después de analizar el Calendario Académico de los Cursos Externos – Período 02-2021, decidió aprobarlo.

5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se establecen criterios para el proceso de homologación de los niveles de inglés en los programas de pregrado de la Universidad de Sucre”.

Para el desarrollo de este punto se invitó al Decano de la Facultad de Educación y Ciencias y a la docente catedrática, Beatriz Cárdenas Cárdenas.

Seguidamente se leyó oficio CFEC-164 de fecha 1 de septiembre de 2021, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión de la fecha ya mencionada, decidió avalar y remitir para su aprobación, el proyecto de proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se establecen criterios para el proceso de homologación de los niveles de inglés en los programas de pregrado de la Universidad de Sucre”, Se adjunta proyecto de Acuerdo. **(Anexo 8).**

Se concedió la palabra a los funcionarios invitados para sustentación del punto, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias, interviene, manifestando la propuesta conlleva abordar los criterios del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, establece el marco estándar del aprendizaje, enseñanza y evaluación en las cuatro (4) competencias (habla, escritura, lectura y escucha) de los niveles de los cursos de idiomas.

Continúa argumentando que los Comités Curriculares de los programas académicos de pregrado y sus representaciones definidas en el Acuerdo No.03 de 2018 – Artículo 13, siendo el órgano colegiado competente para atender todos los procesos curriculares de su plan de estudio ofertado, requieren asesorías y consultorías para realizar el proceso de homologación para las asignaturas de los niveles de inglés (excepto el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras). Seguidamente, indica que el Centro de Lenguas Extranjeras, será quien lidere todos los procesos que tenga que ver con multilingüismo al interior de la Institución, con ello se pretende establecer cuáles son los niveles, sus equivalencias y las pruebas internacionales para el idioma de inglés.



La Representante de los Docente indaga, si las los resultados de la pruebas saber 11 del ICFES para los estudiantes de 11°, también pueden ser homologados a través de este sistema. La docente Beatriz Cárdenas Cárdenas, aclara que este tipo de pruebas solo evalúa la competencia del Reading (Lectura), y lo que pretende la propuesta presentada, es evaluar las cuatro competencias que debe tener el estudiante, reading, writing, speaking and listening (leer, escribir, hablar y escuchar), por lo que al evaluar este tipo de prueba solo se evaluaría a este tipo de estudiantes en una sola área, lo que daría a entender que solo tiene un solo nivel de las cuatro áreas exigidas por el Marco Común Europeo.

El Consejo Académico después de analizar la propuesta presentada, decidió aplazar su decisión, en atención a que decidió remitir dicha propuesta, para su estudio y aval por parte del Comité Curricular Institucional.

6. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de la propuesta de creación de la asignatura electiva: Lengua Palenquera 1, que será ofrecido por el departamento de Lenguas.

Para el desarrollo de este punto se invitó a la Jefe del departamento de Lenguas, Claudia Marcela Arrubla Hoyos y a la docente de planta, Ximena Buendía Arias.

Seguidamente se leyó oficio CFEC-157 de fecha 1 de septiembre de 2021, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión de la fecha ya mencionada, decidió avalar y remitir para su aprobación, la propuesta de creación de la asignatura electiva: "Lengua Palenquera 1", la cual fue avalada por el Comité Curricular del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjera, de conformidad a los lineamientos del documento programa de asignatura el cual se adjunta. **(Anexo 9)**.

Se concedió la palabra a los funcionarios invitados para sustentación del punto, la docente Ximena Buendía Arias, manifestó que esta asignatura sería la primera lengua esencia ofertada por la Institución, es una lengua criolla que pertenece a la comunidad afrocolombiana, se pretende que sea una asignatura ofertada por el departamento de Lenguas para toda la comunidad universitaria en general, manifiesta que dicha propuesta contribuye en la construcción de la identidad de los estudiantes, pues muchos de ellos son enviados para impartir conocimiento en instituciones con estudiantes de identidad afro, y también se contribuye al fortalecimiento de habilidades y destrezas necesarias para la comunicación efectiva en lenguas ancestrales, ayudan a comprender el entorno cultural, social e individual de cada una de los miembros de la comunidad ancestral, también, a valorar la diversidad cultural, los derechos individuales y colectivos en escenarios cotidianos, académicos y profesionales, y que también reconoce la coexistencia de diversas formas de ser, sentir, significar, interpretar y relacionarse con los territorios a partir del aprendizaje de lenguas y culturas.

El Rector, felicita a la docente Ximenda Buendía por una excelente presentación de la propuesta, manifestó que es una deuda que se tiene no solo con la región, si no con la calidad del programa.

El Consejo Académico después de analizar la solicitud presentada, decidió aprobar la creación de la asignatura electiva: Lengua Palenquera 1, que será ofrecido por el departamento de Lenguas.

7. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de la propuesta de creación de la asignatura electiva disciplinar: Introducción al Magnetismo, que será ofrecida por el departamento de Física.

Para el desarrollo de este punto se invitó a la Jefe del departamento de Física, Eduar Carvajal Taborda y al docente de planta, Omar Javier Suárez Támara.

Seguidamente se leyó oficio CFEC-165 de fecha 1 de septiembre de 2021, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión de la fecha ya mencionada, decidió avalar y remitir para su aprobación, la propuesta de creación de la asignatura electiva disciplinar: "Introducción al Magnetismo", la cual fue avalada por el Comité Curricular del programa de Licenciatura en Física, de conformidad a los lineamientos del documento programa de asignatura el cual se adjunta. **(Anexo 10)**.

Se concedió la palabra a los funcionarios invitados para sustentación del punto, el docente Omar Javier Suárez Támara, manifiesta esta electiva está encaminada a fortalecer las líneas de estudio de Materia Condensada, desde el estudio de las propiedades magnéticas de materiales ferromagnéticos y



ferrimagnéticos, es un tema de investigación que ha tomado mucha importancia en las últimas décadas debido al avance en las técnicas experimentales que han permitido fabricar partículas magnéticas a escalas micro y nanométricas, y por otro lado, permite fortalecer los procesos de investigación que se realizan en el grupo de investigación, Teoría de la Materia Condensada, que pretende formar estudiantes en la mencionada línea de investigación.

El Consejo Académico después de analizar la solicitud presentada, decidió aprobar la creación de la creación de la asignatura electiva disciplinar: Introducción al Magnetismo, que será ofrecida por el departamento de Física, y recomendó que el formato de programa de asignatura, sea actualizado a la versión 4.0.

8. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de la propuesta de creación de la asignatura electiva: Tópicos en Topología General, que será ofrecida por el departamento de Matemáticas.

Para el desarrollo de este punto se invitó a la Jefe del departamento de Matemáticas, Ronald Barrios Garizao y al docente José Eduardo Sanabria.

Seguidamente se leyó oficio CFEC-169 de fecha 1 de septiembre de 2021, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión de la fecha ya mencionada, decidió avalar y remitir para su aprobación, la propuesta de creación de la asignatura electiva: "Tópicos en Topología General", la cual fue avalada por el Comité Curricular del programa de Licenciatura en Matemáticas, de conformidad a los lineamientos del documento programa de asignatura el cual se adjunta. **(Anexo 11)**.

Se concedió la palabra a los funcionarios invitados para sustentación del punto, el Jefe del departamento de Matemáticas, manifestó que dicha propuesta tiene como objetivo, estudiar espacios topológicos como una generalización de los espacios métricos y demostrar en estos espacios algunos teoremas importantes del análisis matemático para los estudiantes a futuro.

El Consejo Académico después de analizar la solicitud presentada, decidió aprobar la creación de la asignatura electiva: Tópicos en Topología General, que será ofrecida por el departamento de Matemáticas., y recomendó que el formato de programa de asignatura, sea actualizado a la versión 4.0.

9. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de distinción por tesis laureada y tesis meritoria a unos trabajos de grado.

Se leyó oficio CFEC-158 de fecha 1 de septiembre de 2021, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión de la fecha ya mencionada, decidió avalar y remitir para su aprobación, el otorgamiento de las distinciones por tesis laureada y meritorio, a los siguientes trabajos modalidad investigativa:

- Distinción por tesis laureada al trabajo de grado investigativo titulado: *"Diversidad y Patrones de Distribución Vertical de Orquídeas en Fragmentos de Bosque Seco Tropical (Bs-T) en Montes de María (Sucre-Colombia)"*, el cual fue elaborado por la estudiante del programa de Biología, Tatiana Vergara Ortega, que obtuvo una nota de noventa y cinco punto treinta y cinco (95.35), y fue dirigido por el docente Guillermo Alberto Reina Rodríguez.
- Distinción por tesis meritoria al trabajo de grado investigativo titulado: *"Efecto del tipo de Manejo Agroforestal de Theobroma Cacao L., (Malvales: Malvaceae) en la Composición, Estructura, Diversidad y Tasas de Remoción del Excremento por Escarabajos Coprófagos (Coleoptera: Scarabaeinae) en el departamento de Sucre-Colombia"*, el cual fue elaborado por los estudiantes del programa de Biología: José Alejandro Jarava Jarava y Víctor Alfonso Cardozo Medina, que obtuvo una nota de noventa y tres punto cuatro (93.4), y fue dirigido por el docente Jorge Ari Noriega Alvarado.

El Consejo Académico, después de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, decidió otorgar las distinciones por tesis laureada y meritorio, a los estudiantes: Tatiana Vergara Ortega, José Alejandro Jarava Jarava y Víctor Alfonso Cardozo Medina, respectivamente.

**10. Estudio y aval al proyecto de Acuerdo: Por medio del cual se modifica el Artículo 3o. del Acuerdo 14 de 2018, por medio del cual se crea el Comité Curricular Institucional".**

Se leyó el proyecto de Acuerdo, Por medio del cual se modifica el Artículo 3o. del Acuerdo 14 de 2018, por medio del cual se crea el Comité Curricular Institucional", se argumentó que dicha propuesta se presenta como necesidad dentro del Comité Curricular Institucional, pues es necesario contar entre sus integrantes con más representación de los órganos internos de la universidad, para poder así garantizar una asesoría especializada que integre todos los puntos de vista de las diferentes áreas de la universidad de sucre. Se adjunta proyecto de Acuerdo. **(Anexo 12)**.

El Vicerrector Académico interviene, manifestado que dicha propuesta es una iniciativa para fortalecer el Comité Curricular Institucional, que ha realizado sus primeras sesiones y se han analizado algunos temas como las políticas y modelo pedagógico de la Institución, y que se pretende contar entre sus integrantes con más representación de los órganos internos de la universidad, para poder así garantizar una asesoría especializada que integre todos los puntos de vista de las diferentes áreas, de conformidad a los cambios que se observan en la propuesta.

El Consejo Académico después de analizar la propuesta presentada, decidió avalarla y le recomendó al Consejo Superior su aprobación.

11. Correspondencia.

- Se leyó comunicación recibida el 7 de septiembre de 2021, remitida vía correo electrónico por la estudiante del programa de Licenciatura en Matemáticas, María Del Socorro Mesa Correa y otros estudiantes, por medio de la cual solicita autorización para la realización de vacacional en Ecuaciones Diferenciales, acuden a este organismo pues solicitaron ante del departamento de Matemáticas sobre el tema, pero no ha recibido respuesta, agradecen la comprensión a dicha solicitud en atención a que algunos estudiantes solo les falta cursar esta materia para culminar sus respectivas carreras.

El Consejo Académico dio por recibida la información, y delegó a la Vicerrectoría Académica para que se dé respuesta a la solicitud presentada por dichos estudiantes.

12. Proposiciones y varios.

No se presentaron.

A las 10:32 a.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar las novedades a las cargas académicas 01-2021 del departamento de Derecho y Ciencias Sociales y Contaduría Pública	Secretaria General	9 de septiembre de 2021
Aprobar las cargas académicas 02-2021, de la Maestría en Administración de Empresas.	Secretaria General	9 de septiembre de 2021
Negar la carga académica recomendada a la docente Liliana Solano Flórez, en el programa de Maestría en Biología, al considerar que debe conservarse la carga asignada por el departamento de Biología y Química, sin ninguna modificación, hasta finalizar su período de prueba, para que la evaluación del mismo no se vea afectado y se pueda apreciar de forma objetiva su desempeño.	Secretaria General	9 de septiembre de 2021
Aprobar el Calendario Académico de los Cursos Externos – Período 02-2021.	Secretaria General	9 de septiembre de 2021



Aplazar el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se establecen criterios para el proceso de homologación de los niveles de inglés en los programas de pregrado de la Universidad de Sucre", y remitir dicha propuesta, para su estudio y aval por parte del Comité Curricular Institucional.	Secretaria General	9 de septiembre de 2021
Aprobar la creación de las asignaturas electivas: Lengua Palenquera 1, Introducción al Magnetismo y Topología General	Secretaria General	9 de septiembre de 2021
Aprobar el otorgar las distinciones por tesis laureada y meritorio, a los estudiantes del programa de Biología: Tatiana Vergara Ortega, José Alejandro Jarava Jarava y Víctor Alfonso Cardozo Medina.	Secretaria General	9 de septiembre de 2021
Avalar el proyecto de Acuerdo: Por medio del cual se modifica el Artículo 3o. del Acuerdo 14 de 2018, por medio del cual se crea el Comité Curricular Institucional", y recomendar al Consejo Superior su aprobación.	Secretaria General	9 de septiembre de 2021
Delegar al Vicerrectoría Académica para que se dé respuesta a la solicitud presentada por los estudiantes de Licenciatura en Matemáticas, María Del Socorro Mesa Correa y otros estudiantes	Secretaria General	9 de septiembre de 2021

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Miércoles 22 de septiembre de 2021	m.	Se desarrollará a través de la herramienta virtual Meet

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria (e) del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA (e)
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: ANA PATRICIA PINEDA VERGARA
FIRMA: Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	FIRMA: Original firmado por Ana Patricia Pineda Vergara

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintiséis (26) de octubre de 2021.

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO